

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE GESTIÓN PENSIONAL QUE SE REQUIERAN"*, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **BRIAM BRITO POLO**, Identificado con **C.C. 1.122.402.985**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **BRIAM BRITO POLO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación

Atentamente,



**CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA**  
**Subsecretaria de Talento Humano**

Elaboró: Jissak Marriaga González (Apoyo Subsecretaria de Talento Humano)

Revisó: Kelly Suarez – Asesora Externa Subsecretaria de Talento Humano





Atlántico  
para la  
Gente

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE GESTIÓN PENSIONAL QUE SE REQUIERAN"*, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **MAICKEN DAYAN TAPIA RODRIGUEZ**, Identificado con Cedula de ciudadanía **No. 72.245.125**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **MAICKEN DAYAN TAPIA RODRIGUEZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación

Atentamente,

**CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA**  
Subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Jissak Marriaga González (Apoyo Subsecretaria de Talento Humano)

Revisó: Kelly Suarez – Asesora Externa Subsecretaria de Talento Humano



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)



Atlántico  
para la  
Gente

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y DE GESTION PENSIONAL QUE SE REQUIERAN"*, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **MARIA ALEJANDRA RIVERA ORTEGA**, Identificado con **C.C. 1.151.449.727**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **MARIA ALEJANDRA RIVERA ORTEGA**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los,

Atentamente,

**CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA**  
Subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Jissak Marriaga González (Apoyo Subsecretaria de Talento Humano)

Revisó: Kelly Suarez – Asesora Externa Subsecretaria de Talento Humano



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico  
para la  
Gente

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y DE GESTIÓN PENSIONAL QUE SE REQUIERAN"*, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **JOSE DE JESUS LOPEZ ALVAREZ**, Identificado con **C.C. 19.087.816**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JOSE DE JESUS LOPEZ ALVAREZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación

Atentamente,

**CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA**  
**Subsecretaria de Talento Humano**

Elaboró: Jissak Marriaga González (Apoyo Subsecretaria de Talento Humano)

Revisó: Kelly Suarez – Asesora Externa Subsecretaria de Talento Humano



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y DE GESTIÓN PENSIONAL QUE SE REQUIERAN"*, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **ZOILA FELICIA NAVARRO CARRILLO**, Identificado con **C.C. 32.828.420**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ZOILA FELICIA NAVARRO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación

Atentamente,



**CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA**  
Subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Jissak Marriaga González (Apoyo Subsecretaria de Talento Humano)

Revisó: Kelly Suarez – Asesora Externa Subsecretaria de Talento Humano

